



Pontificia Universidad  
Católica del Ecuador

SEDE  
ESMERALDAS

# **PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

## **CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Plan de igualdad de la unidad educativa José Gabriel Batallas

Previo al grado académico de licenciada en Educación Básica

Línea de investigación:

Inclusión educativa

AUTORA:

ENA MARÍA CAICEDO RENTERÍA

ASESORA:

AINIZE FORONDA ROJO

Esmeraldas, marzo 2023

## **Tabla de contenido**

Introducción .....	1
Descripción del problema .....	3
Justificación .....	5
Objetivos .....	7
Objetivo general .....	7
Objetivos específicos .....	7
Marco teórico .....	8
Educación en igualdad: situación, constantes y delimitantes. ....	8
Algunos conceptos básicos de equidad de género .....	10
Sustento legal de la educación para la igualdad de género en Ecuador ..	14
La propuesta de la coeducación .....	16
Propuesta de intervención .....	20
Planificación de la propuesta .....	20
Metodología de la intervención .....	20
Temporalización .....	24
Cronograma de actividades .....	25
Matriz de planificación .....	26
Evaluación y monitoreo .....	35
Referencias bibliográficas.....	36
Anexos .....	38

## 1. INTRODUCCIÓN

La igualdad de género es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el año 2030 y a los que la mayor parte de los estados del mundo se ha comprometido, incluido Ecuador. Constituye un reto que se apoya en el derecho a la igualdad y a la no discriminación, derecho fundamental que, según Schalkwijck (2015) se sitúa como fundamento del sistema internacional de defensa de los derechos humanos. Existen diferentes marcos legales internacionales que reconocen este derecho inalienable, tales como el prefacio de la Carta de las Naciones Unidas (1945), donde se reconoce “la fe en los derechos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas” (parr. 1); y el primer artículo de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), donde se señala que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (parr.1).

La igualdad como tal procura establecer derechos por igual tanto en hombres como mujeres, así como igualdad de oportunidades; y tratar con este concepto de evitar el uso irracional de medios que puedan vulnerar o agredir la identidad tanto de hombres como mujeres. Por ello, parte de la docencia es inculcar estos conceptos de manera organizada y correcta, puesto que formar hombres que respeten y valoren a la mujer, tanto como mujeres a hombres, comprendiendo la importancia del desempeño de cada rol para formar sociedades estables ante Dios y los hombres, evitará que en un futuro se presenten disfuncionalidades en los hogares, trabajos y la sociedad en general.

Las acciones para fomentar en el proceso educativo la igualdad de género son de mucho valor, puesto que es labor de todas las personas relacionadas con la institución educativa (profesorado, alumnado, autoridades, personal administrativo y de servicios y familias) la toma de

conciencia de las graves consecuencias de las desigualdades y discriminaciones de género para toda la humanidad. Es por ello por lo que es necesaria la identificación de estas actitudes sexistas, roles y estereotipos de género, para desde la concientización pasar a la acción, esto es, a actitudes y comportamientos más equitativos en relación con el género.

Paralelamente, lo doméstico y cotidiano, es decir, el ejemplo, las actitudes, las opiniones y lo que visualiza el alumnado en el hogar también afecta al criterio y/o conceptos que se va formando a lo largo de su crecimiento; y se recrea también fuera del hogar. Por lo que se hace necesario observarlo, analizarlo y transformarlo desde una mirada y práctica coeducativa.

Así, un plan de igualdad constituye una herramienta relevante para un centro educativo que desee abordar ese cometido, ya que proporciona y garantiza a las instituciones públicas y privadas la dotación de elementos educativos necesarios para incentivar el respeto, cordialidad y empatía entre estudiantes desde una perspectiva de género y por lo tanto contribuir a un desarrollo integral de todo el alumnado y la comunidad educativa.

## 2.- DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La unidad educativa José Gabriel Batallas es una unidad rural con sostenimiento fiscal que presta servicio en el recinto San Francisco del Bogotá, perteneciente al cantón San Lorenzo Provincia de Esmeraldas. Cuenta con 16 aulas, tres correspondientes a Inicial y Preparatoria y las restantes para Educación General Básica y Bachillerato, con un alumnado total de 416 estudiantes quienes acuden en jornada matutina al centro educativo en el presente año 2022.

El equipo académico está formado por 23 docentes: 9 docentes tutores de aula, el coordinador pedagógico, la directora del centro y 12 docentes con contratación por horas. Cada docente tutor tiene bajo su cuidado alrededor de 30 a 35 estudiantes.

La institución cuenta además con una secretaria, una persona de servicios, guardias para la seguridad y el departamento de consejería estudiantil (DECE).

En esta unidad educativa se han evidenciado conductas no propias de un ambiente de igualdad, tales como intolerancia, discriminación, *acoso escolar* e irrespeto principalmente de niños a niñas, al punto de que no coinciden en las actividades correspondientes al periodo del recreo. En el grupo etario de 6 a 7 años, que representarían los estudiantes de segundo año de Básica, esto genera ambientes escolares poco productivos y armoniosos, puesto que las estudiantes afectadas no tienen un buen desempeño escolar, se tornan retraídas y poco participativas. Otros niños, por otro lado, se vuelven agresivos, envueltos en peleas y discusiones; ya sea de una u otra forma el ambiente escolar no es el más propicio para la enseñanza y la camaradería estudiantil.

La falta de un plan de igualdad en la institución ha originado que este tipo de problemáticas afecten a la población estudiantil en su manera de ser y actuar entre compañeros del sexo opuesto, abarcando desde los más pequeños hasta aquellos que se encuentran en cursos superiores.

La desigualdad de género a lo largo de la historia de la humanidad se ha evidenciado como una problemática tanto a nivel social como cultural. Las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (de la sociedad civil y de los movimientos sociales) han utilizado diferentes estrategias para avanzar hacia la superación de dichas desigualdades, pero todavía existen algunos eslabones sueltos por corregir; y debemos empezar a crear fundamentos desde los más pequeños hasta los más grandes para así tener bases sólidas que faciliten las relaciones interpersonales en el presente y futuro.

Al ser la Educación Básica una etapa esencial en la formación del alumnado este Plan de igualdad, que es el primero que se elabora en la unidad educativa José Gabriel Batallas, se orientará a esa etapa en sus tres subniveles.

Desde lo expuesto, la pregunta que guiará el desarrollo del presente proyecto integrador es la siguiente: ¿Cómo favorecer la educación en igualdad de género en los niveles de Educación General Básica de la Unidad Educativa José Gabriel Batallas?

### 3. JUSTIFICACIÓN

La labor docente implica, entre otros aspectos, enseñar, guiar, instruir, formar y preparar a cada estudiante para que en el mañana sea útil en la sociedad. Esto implica también fortalecer los principios y valores cimentados en el hogar o, en su defecto, proporcionarlos si ellos no se evidenciaran en el alumnado.

Es necesario identificar las barreras que obstruyen una buena relación de respeto entre el estudiantado dentro de las unidades educativas. El identificarlas y tener conocimientos sobre cómo construirlas y fortalecerlas favorecerá el proceso de aprendizaje de todo el alumnado, sean hombre o mujeres. Y uno de los aspectos que condiciona unas relaciones respetuosas y cordiales entre el alumnado son las desigualdades o discriminación de género que habitualmente acontecen, en la vida cotidiana y también en los centros escolares. Corregir oportunamente ciertos estereotipos y roles de género y actitudes sexistas nos dará la facilidad de poder transmitir e incentivar en las aulas la coeducación, esto es, una educación en igualdad; y cambiar así la visión tanto del profesorado, como del alumnado y familias respecto a este tema.

Puesto que dada la situación sociocultural actual una de las áreas del ser humano que están siendo afectadas son los valores, y entre ellos, tal y como se destaca al ser uno de los 17 objetivos de desarrollo sostenible para el 2030, el de la igualdad de género. De hecho, como señala el informe de Chávez et al. (2020) referido al nivel de avance en el Ecuador del logro de estos objetivos, tras la pandemia “la recuperación económica debe ser con enfoque de género” (p.114); y para ello resulta imprescindible la formación y la acción desde este enfoque de igualdad de género.

Es por ello por lo que el propósito de este trabajo es aportar con un plan de acción orientado a conseguir equivalentes oportunidades para todo el alumnado sin discriminación alguna e integrar a toda la comunidad educativa en general a vivir un ambiente armonioso, para alcanzar una enseñanza realmente coeducativa:

- contribuyendo a un avance en la superación de la desigualdad de género,
- fomentando el respeto para todas las personas, sin distinción por sexo, y
- promoviendo una convivencia armónica y equitativa entre hombres y mujeres.

Por medio de esta estrategia crearemos una conciencia en favor de la igualdad de género donde tanto niñez como juventud conozcan la importancia del respeto y cómo esto influirá no solo en su presente, sino también en su futuro; puesto que si este tipo de actitudes equitativas y justas prevalecen serán las que en un futuro aporten a la sociedad y familias y por ende a la cadena de problemas y dificultades, las cuales podrán verse superadas.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 Objetivo General**

Favorecer la educación en igualdad de género en la etapa de Educación General Básica de la Unidad Educativa José Gabriel Batallas

### **4.2 Objetivos específicos**

1. Diagnosticar la situación en relación con la igualdad de género en la etapa de Educación General Básica de la Unidad Educativa José Gabriel Batallas.
2. Diseñar estrategias aplicables en las aulas de clases para fomentar la igualdad de género en la etapa mencionada.
3. Planificar actividades generales en la etapa de la Educación General Básica de la Unidad Educativa José Gabriel Batallas para favorecer la igualdad de género.

## **5. MARCO TEORICO**

### **5.1 Educación en igualdad: situación, constantes y delimitantes.**

El proceso educativo en sí se presenta a la vida del ser humano como un derecho y a la vez como una necesidad, pues en ello se centra la dirección de los diferentes niveles individuales de vida. Todo lo concerniente a la persona, desde el grado de satisfacción personal, el bienestar físico al económico y social se haya involucrado por el tipo de educación recibida. Por lo cual una de las ideas que más ha prevalecido en el análisis de la lucha por la superación de las desigualdades y el impulso de la justicia social es el hecho de que a nivel mundial la educación es un factor trascendental para lograr una igualdad de oportunidades, tanto económicas como sociales (Carnoy, 2005).

Las etapas preescolar y escolar son aquellas que determinan aspectos decisivos de la vida adulta, debido a la proximidad interpersonal que existe entre los niños y las niñas con sus familias. Es en esas etapas en las que el alumnado empieza a interactuar con su entorno y quienes les rodean, especialmente sus familiares; y precisamente esta relación intrafamiliar es la que va a influir en su proceso de adaptación física, mental, espiritual y social para que de acuerdo con esto se rija en base a sus patrones propios y distintivos de su carácter y personalidad. Dicho en otras palabras: la familia, la escuela y el trabajo determinan de forma significativa la socialización de una persona (González & Peñate, 2017).

Candel (2019) manifiesta que la mayoría de los centros educativos presentan una dificultad como factor común. Las discrepancias y problemas sociales entre estudiantes, existiendo supremacía de unos sobre otros los cuales no logran refrenarse mediante el coloquio y que dado esto, avanzan a conductas de acoso, maltrato llegando hasta el

hostigamiento y/o exclusión social. Según el autor, lo más alarmante es que este tipo de comportamiento y actitudes logra observarse cada vez más en edades más tempranas por lo cual es tarea de los formadores y del proceso educativo como tal promover acciones de integración, respeto e igualdad.

La exploración de las actitudes que tienen los estudiantes en materia de igualdad de género resulta de utilidad para la prevención, la detección y la atención de posibles conductas sexistas en la población adolescente. Abellán (2017) en su estudio acerca de las actitudes sexistas que manifiesta la población estudiantil encuestada determinó que los mayores déficits en el impulso de unas relaciones de género equitativas se encuentran en las esferas sociocultural y relacional; y en cuanto al nivel educativo, el alumnado de Primaria tiene una actitud adaptativa en el plano sociocultural y sexista en la escala relacional y personal.

Lo mencionado en ese estudio guarda relación con lo observado en los estudiantes de primaria de la unidad que estamos estudiando, en donde los niños no manifiestan un buen grado de interrelación con las niñas, sino que las excluyen de muchas de sus actividades recreativas y usan terminología despectiva, escarnecedora y con función de menosprecio. Tanto así, que las niñas no desean tener cercanía con sus compañeros por temor a las actitudes que ellos manifiestan.

Se ha determinado considerar todos los factores circundantes a las actitudes observadas en los niños, abarcando desde la situación de funcionalidad de las familias hasta los comportamientos cotidianos que muestra en la escuela, tanto en el aula como en los espacios de recreo.

## **5.2. Algunos conceptos básicos de equidad de género**

La educación para la igualdad de género requiere de la clarificación conceptual de ciertos términos que sirven para observar las diferencias cotidianas en el trato, acceso a derechos y/u oportunidades diferentes para las mujeres y niñas en relación con los hombres y niños.

Entre dichos conceptos se recogerán en este trabajo los de equidad de género e igualdad de género; sexismo; patriarcado; roles y estereotipos de género; y coeducación.

En cuanto a la equidad de género, este se basa en la idea de equidad, respecto a la que se reconoce que:

el concepto de equidad es un principio ético-normativo asociado a la idea de justicia. Bajo la idea de equidad se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja, en función de la idea de justicia que se tenga y haya sido socialmente adoptada. (Schalkwijck, 2015, p.7).

Se menciona lo anterior por cuanto si bien la literatura en materia de igualdad de género es más abundante en cuanto a ese término, “igualdad”, en esta propuesta se considera pertinente esta otra concepción, la de equidad de género, a la hora de promover un horizonte libre de sexismo y que brinde las mismas oportunidades a niños y niñas, ya que es un enfoque, el de equidad, que reconoce el desigual punto de partida del que parten unas y otros; y sitúa el trabajo a hacer para lograr justicia y equiparación para ambos (hombres y mujeres) con mayor realismo.

De hecho, en lo referente a la igualdad de género, puede mencionarse que ésta:

trata de la existencia de una uniformidad de oportunidades y derechos entre las mujeres y los hombres así en las esferas privadas como públicas, que les ofrezca y asegure la posibilidad de llevar a cabo la vida que deseen. A nivel internacional en la actualidad se ha concluido que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible. (UNESCO, s.f. p.2).

Pero es una perspectiva, la de la igualdad de género, que no subraya tanto las desigualdades de partida entre ambos sexos.

En lo que se refiere al sexismo, las actitudes sexistas se puede definir como:

aquellas que introducen la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben los individuos, sobre la base de la diferenciación de sexo; así por ejemplo, el establecimiento de ciertas funciones como exclusivamente femeninas o masculinas en el ámbito laboral, o el rechazo a una candidata a un puesto de trabajo por el único hecho de ser mujer, presuponiendo que el ser hombre o mujer confiere distintas posibilidades para realizar determinadas tareas. (Subirats, 1994, p. 61).

Como explica Subirats (1994) el sexismo, que tiene su origen en el patriarcado, aunque formalmente sea rechazado por todas las legislaciones internacionales y nacionales de los países democráticos en referencia al principio de igualdad de derechos y oportunidades, en la realidad está profundamente arraigado en las costumbres y prácticas sociales y culturales, por lo que sigue muy vigente la necesidad de identificación y superación de este en todos los ámbitos, también en el educativo.

En relación al patriarcado podemos mencionar que:

Es un precepto sociocultural apoyado e instaurado en una desproporcion en la relación hombre- mujeres en la cual, el poder del hombre se ve impuesto sobre la mujer, la cual es vista desde una perspectiva inferior y dependiente de tales, de tal forma que da lugar a acepciones sociales que conciban y justifiquen el proceder impuesto de la supremacía sobre la minoría. (Fernández Carballo y Duarte Cordero, 2006, p.1).

A su vez se entiende por patriarcado:

A la ubicación del género masculino como centro eje, es decir que todas las cosas se realizan conforme a ellos, desde su perspectiva, análisis y visión global, en donde además observados socialmente es justificado su autoridad y poder sobre la mujer. (Moncayo et al., 2013, p 32)

Según exponen Moncayo et al. (2013) los prejuicios sexista ocultos pueden transmitirse de cierta manera equivocada si aquel que lo transmite no está claro correctamente en sus ideas y preceptos. Entre estos aspectos está el sentido de corresponsabilidad, que más que una exigencia o grado de autoridad busca promover un ambiente familiar y personal de compañerismo, colaboración, apoyo mutuo y respeto. Si se emplea aquello, las actitudes, terminología, referencias discriminatorias y todo cuanto represente una ofensa para ambos géneros, terminará suprimiéndose, porque de hecho se entenderá el valor de del trabajo o la aportación del otro compañero o compañera y el grado de respeto que por tanto merece.

Paralelamente, y según Umaña (2004), la segregación sexista afecta tanto a las mujeres como a los hombres. Sin embargo, lo que predomina en ella, es la ubicación en escala en donde la mujer se encuentra en un peldaño de inferioridad. Este tipo de esquema mental genera que se creen condiciones de inferioridad y representaciones sociales respecto a hombres y mujeres que pueden expresarse mediante actitudes, comentarios o referencias,

entre otras. Por el hecho de que habitualmente las actitudes sexistas se manifiestan principalmente como gestos, actitudes o comportamientos de minusvaloración o desprecio del hombre hacia la mujer, el sexismo es considerado sinónimo de machismo.

Otros conceptos relevantes que se han de clarificar para el impulso de la coeducación en las escuelas son los de roles y estereotipos de género. Se entienden por roles de género:

los comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado, que hacen que sus integrantes estén condicionados para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades categorizándolas y valorizándolas de manera diferenciada. (Organización Internacional del Trabajo -OIT-, 2013, secc. 1, par. 1).

Mientras que los estereotipos de género son definidos como:

una serie de ideologías, formuladas o analizadas con anterioridad, con un fuerte arraigo desde generaciones pasadas, mediante las cuales se tienen designadas las particularidades o rasgos propios asignados tanto a hombre como mujeres, que los definen y los identifican, muchos de los cuales son peyorativos. (Ocaña, 2008 cit. en Moncayo et al. 2013, p23).

Finalmente, en lo que se refiere a la conceptualización de la coeducación, ésta se puede definir como “un proceso intencionado de intervención a través del cual se potencia el desarrollo de niños y niñas partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentados” (Feminario de Alicante, 1987, p. 21).

Como señala Subirats (1994), si bien en diferentes lugares como España la idea de la coeducación data ya de hace más de un siglo; y a pesar de la constatación de que también en

Ecuador hacia los años 70 y siguientes hubo importantes esfuerzos en el ámbito educativo por favorecerla, las resistencias a este necesario proceso también han sido importantes y sigue siendo un importante objetivo social y cultural pendiente.

### **5.3 Sustento legal de la educación para la igualdad de género en Ecuador**

Realizar un abordaje sobre la igualdad de género implica un acercamiento a los antecedentes y precedentes que nos permitan comprender el porqué de este. Ciertamente las mujeres a lo largo de la historia de la humanidad y sociedad han sido víctimas de procesos discriminatorios que han generado desequilibrios en cuanto al trato entre hombres y mujeres. Por tanto, es menester que en la actualidad se empleen diversas estrategias que tengan como finalidad erradicar dicha desigualdad y establecer fundamentos sólidos para obtener así una verdadera igualdad de género (ONU, 2021 )

La ley garantiza para todas las personas el derecho a la igualdad, la cual está a cargo y regulada por diferentes mecanismos tanto a nivel nacional como internacional, cuya participación directa permite que cada ciudadano pueda acceder a ella, con bases sostenibles y mediante la elaboración de dictámenes que garantice su cumplimiento (ONU, 2021).

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su art. 347 establece que será responsabilidad del estado:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.
2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros

educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales. (...)

4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.

5. Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.

6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.

11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pp.201-202).

En el Ecuador la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) (2017) en su artículo 27 expresa que:

la educación debe estar centrada en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (LOEI, 2017, p. 1).

Constituye una gran ventaja que la República del Ecuador brinde acceso a la educación para toda la ciudadanía. Cada institución está forjando futuros profesionales,

hombres y mujeres para que se adentren posteriormente a la sociedad. Por tal razón, en cada institución de educación secundaria, legalmente, el alumnado tiene la oportunidad de optar por la especialidad formativa de su elección, independientemente del género, y acorde a su preferencia, sin exclusiones de ningún tipo.

No obstante alrededor del 2011-2012 se implementó lo que se conoce como Bachillerato General Unificado, en donde existe una mayor inclusión de manera integral e interdisciplinaria para cada estudiante en vinculación con los niveles básicos y que los direcciona o prepara para la Educación superior, la misma que (al menos en teoría) a su vez ofrece, sin restricción de género, el acceso un sistema de conocimientos y aptitudes en el que varones y mujeres puedan aplicar a las diversas profesiones vigentes en el país. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017)

#### **5.4 La propuesta de la coeducación**

La coeducación como tal es un proceso mediante el cual se involucran a todas aquellas personas que forman parte de la comunidad educativa. Por tanto, se convierte en una tarea general para todos los sectores: alumnado, profesorado, equipo administrativo y de gestión, familias y personal de servicios.

Mediante ésta se procura erradicar las condiciones de desigualdad que han provocado una brecha de separación entre hombres y mujeres a lo largo de la historia de la humanidad. Mediante la coeducación se realiza un escrutinio y análisis minucioso de las prácticas escolares. Esto con la finalidad de identificar oportunamente acciones o indicios que vulneren los derechos de ambos grupos de estudiantes; así como activar los protocolos y estrategias necesarios con la finalidad de intervenir, eliminar e incentivar actividades que ejerciten y

potencialicen las cualidades y destrezas tanto de niños como niñas para lograr una construcción social común.

La coeducación implica “lograr el crecimiento personal de cada niño y niña sin barreras de género permitiendo así que se establezcan vínculos interpersonales en calidad de respeto, igualdad y relaciones sanas” (Moncayo et al. 2013, p.17).

Es así que la coeducación debe proponerse un nuevo abordaje de todos los elementos implicados en el método de enseñanza-aprendizaje, abarcando desde los objetivos más generales hasta los más específicos; para lo cual se debe implementar un programa didáctico que, según Ovejas (2012), admita aspectos como:

1) Eludir todas aquellas situaciones, acciones o momentos que tiendan a favorecer la discriminación sexista.

2) Permitir que la comunidad educativa como tal puede tener un progreso y avance personal de manera que se evite de todas las formas posibles, la influencia estereotipada.

3) Prever todo tipo de terminología que pueda identificarse como sexista, ya que ésta predomina dentro de las principales formas de exclusión.

4) Observar el comportamiento de interrelación en el aula de clases con la finalidad de persuadir actitudes prejudiciales.

5) Seleccionar material educativo que aborde selectivamente temas de igualdad, respeto y realce de las capacidades tanto de hombres y mujeres, con la finalidad de evitar aquellos que promuevan el sexismo.

6) El Sistema educativo como tal debe transmitir un mensaje de igualdad, cortando el flujo a todo aquello que promueva la desigualdad e irrespeto.

#### 5.4.1. Coeducación en acción: los Planes de igualdad de género escolares

El objeto de un plan de igualdad de género es causar modificaciones en el entorno institucional logrando que el ambiente escolar se torne ameno, factible y equilibrado; así como posibilitador del desarrollo integral tanto de los niños como de las niñas (esto es, de ambos sexos).

Para ellos, los planes de igualdad de género contemplan estrategias y acciones de cumplimiento sensibles al género y que adjuntan el género dentro del plan educativo. Y para ello la metodología de enseñanza y la formación docente deben estar empapadas de aquello.

Para identificar el presente es necesario también conocer el origen de todo, por lo cual, si queremos determinar las ventajas resultantes de utilizar la categoría género, necesitamos establecer un lenguaje universal.

Además, es de conocimiento general que desde la Antigüedad existieron mujeres quienes a lo largo de la historia de la humanidad aportaron. Junto a ellas, y tal vez con más fuerza desde el s. XVI, otras teorías y pensadores y pensadoras, precursoras del movimiento feminista, formularon diversas definiciones y conceptos para lo que hoy en día conocemos en cuanto al género.

A pesar de dichos aportes, aún hoy en día el concepto “género” se sigue identificando como sinónimo de un conjunto de acciones, enfoques y programas que tiene que ver con las “mujeres”.

Es así como, es menester esclarecer que el concepto se extiende mucho más allá de ello y que en un contexto más amplio se refiere tanto a las mujeres como a los hombres y, singularmente, a sus relaciones (UNESCO, 2016, p 19).

Entonces podemos determinar que los planes de igualdad de género están proyectados directamente a irrumpir con la separación y división que existe entre géneros que impide que se logre un ambiente escolar en libertad, respeto y equidad.

## **6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

### **6.1. Planificación de la propuesta**

#### **6.1.1. Metodología de la intervención**

El presente plan de igualdad tiene como finalidad promover un ambiente de tolerancia, respeto, reciprocidad e igualdad de género en la Educación General Básica de la U. E José Gabriel Batallas. Es allí donde se ha observado que, desde una perspectiva de género, existen comportamientos, actitudes y lenguajes usados por el alumnado que son concordantes con procesos excluyentes y discriminatorios. Dichas discriminaciones de género abarcan desde el lenguaje hasta hacer acepciones de compañeros por su género; y estos comportamientos y actitudes han dificultado la relación entre el alumnado. Y esto a su vez influye en el proceso enseñanza-aprendizaje de ellos y en la capacidad de relacionarse con las personas de otro género, lo que, de desarrollarse de modo satisfactorio, posibilitaría un ambiente más ameno y por ende contribuiría a relaciones futuras positivas y de convivencias a largo plazo.

Estos aspectos se han podido apreciar desde la realización de un diagnóstico con perspectiva de igualdad de género en la Básica de la U. E. José Gabriel Batallas realizado por dos docentes en base a lo señalado en la guía de ALBOAN (2020a), en donde sobre este nivel educativo se han observado diferentes tipos de prejuicios y estereotipos de género en acciones como: la interacción niña-niño en las actividades recreativas, en donde los niños tienen cimentado pensamientos como que no deben mezclarse con niñas al jugar y que sus actividades deben ser diferentes. Con dichas actitudes crean una separación entre compañeros y fomentan un entorno hostil. Es por ello por lo que nos hemos visto en la necesidad de crear concientización respecto del tipo de formación presente que recibe el alumnado y su correcto

conocimiento sobre la igualdad de género. Se ha tomado en consideración que existen actitudes de desigualdad de género y discriminación de los niños hacia las ,influenciadas por estereotipos de género y preceptos que distan de la realidad ética, moral y social. Mediante este diagnóstico se ha dado respuesta al primer objetivo específico de este proyecto integrador: el de contar con un diagnóstico en clave de igualdad de género de la etapa de la Educación General Básica (EGB) de la unidad educativa desde donde poder crear el plan de igualdad de género.

Para concretar el Plan de Igualdad de género de la Básica de la U. E. José Gabriel Batallas en referencia a las orientaciones de ALBOAN (2020b) se ha propuesto realizar una serie de actividades las cuales estarán distribuidas para el equipo docente, el alumnado y los padres y las madres de familia. Dichas actividades se llevarán a cabo mediante unas estrategias que emplean tanto la metodología socrática y expositiva, como la lúdica. Ello puesto que se considera esta una metodología acorde al grupo destinatario al que se dirige.

Se decide orientar las actividades del Plan de igualdad de género a cada uno de los grupos enunciados y no solo al alumnado con la finalidad de que el proceso enseñanza aprendizaje no solo esté a cargo del personal docente, sino que se desarrolle en conjunto con las madres y padres de familia. Y además porque ello permite mostrar la preocupación existente en el equipo docente de la institución educativa por el entorno familiar; así como crear oportunidades de fortalecimiento del vínculo entre padres e hijos.

Este plan, específicamente, se organiza por grupos de personas destinatarias:

Con el profesorado: emplearemos el método expositivo, puesto que es necesario que toda la comunidad educativa en sí esté al tanto de la situación en igualdad de género en la que se ha de educar al alumnado también como incentivo para añadir a sus planificaciones de trabajo. Por medio de una reunión en conjunto con la autoridad de la institución se

expondrá el diagnóstico situacional realizado desde una perspectiva de igualdad de género y se definirán las medidas que se proyectarán. Por medio de esta sesión lograremos que:

- Cada docente pueda hacer una revisión de las situaciones conflictivas observadas durante el periodo de clases y que no se han considerado como una problemática
- Fomentar la preparación profesional docente continua en resolución de conflictos en un marco de igualdad, tolerancia y respeto
- Implementar el desarrollo de las unidades didácticas aplicando las estrategias aprendidas y procurando fortalecer los vínculos entre niños y niñas
- Recordar la gran responsabilidad que como educadores tenemos puesto que todo lo que impartamos a los estudiantes, se constituirá en fundamentos por tanto demanda compromiso, ya que estamos formando hombres y mujeres para una sociedad bajo los ojos de Dios y de los hombres.

Esta actividad se llevará a cabo en una sesión, la cual tendrá una duración de 2 horas, desarrollando el segundo objetivo de este proyecto y que en esta ocasión será expuesto a los demás compañeros para que sean partícipes de la situación presente en nuestra Unidad Educativa y de las actividades que se llevarán a cabo.

Al final de esta sesión escucharemos las opiniones de los compañeros referente al plan propuesto y el contenido expuesto durante la misma.

Durante esta sesión procuramos exponer la situación particular presente en la unidad y a la vez incentivar a la capacitación y formación docente en materia de igualdad de género.

Con las madres y los padres de familia: se realizarán dos sesiones a manera de charlas y conversatorios para abarcar el tema de igualdad de género y la relación intrafamiliar. Ellas

y ellos están incluidos, junto a profesorado y alumnado, en el tercer objetivo específico del proyecto.

La finalidad de estas sesiones es que madre y padres puedan estar empapados del comportamiento de sus niños en la unidad educativa y como su actuación como progenitores puede influenciar estos comportamientos.

- Que conozcan que el acompañamiento continuo es importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Que la funcionalidad familiar afecta el comportamiento del alumnado.
- Que nuestro lenguaje, actitudes y la forma en que nos dirigimos a la niñez promueve ciertas actitudes más o menos saludables en la niñez.
- Un ámbito saludable de cooperación entre todos los miembros de familia y en las actividades familiares incentiva a un ambiente de tolerancia y respeto.

Se harán un total de 2 sesiones con madres y padres y cada sesión tendrá una duración de 1 hora.

Con el alumnado: al ser éste el eje central de este proyecto, sobre los cuales se busca trabajar para armonizar así las relaciones interpersonales, comportamientos y lenguajes observadas, se realizarán una serie de actividades cumpliendo así el segundo y el tercer objetivo de este proyecto. Dichas actividades incluirán: el stand de la igualdad, el socio drama “la desigualdad”, las dinámicas coeducativas en clase, la casa abierta y el mural de la igualdad.

Lo que buscamos por medio de estas actividades es:

- Compartir el contenido de igualdad de género a cada estudiante para que esté al tanto de lo que éste refiere.

- Concientizar sobre las conductas y comportamientos discriminatorios y los efectos que provocan en los demás compañeros
- Fortalecer el vínculo de unanimidad y cooperativismo entre niños y niñas
- Inculcar valores éticos en el alumnado de básica, niños y niñas.
- Erradicar las diferencias que dificultan en la sociedad actual la unanimidad laboral, colectiva y promueven el egoísmo y conductas antisociales y hacen que peligre la libertad y los derechos de las niñas y las mujeres.

Se realizarán en total 5 sesiones con una duración de: 1 hora y 10 min la primera; 40 minutos la segunda; y 60 minutos las siguientes tres sesiones del alumnado, correspondientes a la 6, la 7 y la 8 de la programación global.

### **6.1.2. Temporalización**

Todas las sesiones se realizarán en la Unidad Educativa José Gabriel Batallas con la adecuación respectiva para el desarrollo de cada una de ellas.

La implementación de la propuesta se realizará en el lapso de un año lectivo. En cada mes se ejecutará una actividad con la duración señalada anteriormente. A continuación, se muestra el cronograma respectivo.



### 6.3 Matriz de planificación

<b>Sesión 1</b>	<b>Tiempo:</b> 1 hora	<b>Título:</b> Socialización del diagnóstico con perspectiva de género de Unidad Educativa José Gabriel Batallas en el equipo docente y con la autoridad educativa.
<b>Objetivo específico</b>	Incentivar la proyección docente hacia la continua capacitación, mediante la exposición de los sucesos de desigualdad de género observados en el alumnado de EGB.	
<b>Objetivo de la sesión</b>	Socializar los resultados del diagnóstico de la Básica con perspectiva de igualdad de género para favorecer el reconocimiento de la situación actual en cuanto a igualdad de género presente en la institución e incentivar al equipo docente.	
<b>Contenido</b>	Resultados del diagnóstico desde una perspectiva de igualdad de género de la EGB	
<b>Actividades</b>	<p><b>Inicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La facilitadora y encargada del proyecto indicará al personal docente ¿Qué conocemos acerca de la coeducación?</li> <li>¿Nuestros estudiantes se tienen respeto mutuo</li> <li>¿Cuál ha sido nuestra participación en eventos sociales no deseados?</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dará espacio para que el profesorado pueda expresar sus opiniones al respecto.</li> </ul> <p><b>Desarrollo:</b> Por medio de la sesión, haremos manifiesta para cada docente la situación observada en la institución con respecto al alumnado de EGB (diagnóstico con perspectiva de igualdad de género) y la razón por la cual decidimos llevar a cabo este plan de igualdad.</p> <p><b>Cierre:</b> Mostraremos el cronograma (ver temporalización en la p.25) de objetivos, metodología y actividades propuesto para llevar a cabo en el lapso del año lectivo para la ejecución de este plan de igualdad.</p>	<p><b>Tiempo:</b></p> <p>20 min</p> <p>10 min</p> <p>30 min</p>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aula</li> <li>• Sillas</li> <li>• Mesas</li> </ul>	

<b>Sesión 2</b>	<b>Tiempo:</b> 1 hora	<b>Título:</b> ¿Qué ve mi hijo/a en mí?
<b>Objetivo específico</b>	Establecer y exponer los patrones de comportamiento intrafamiliar poco benéficas visibles al alumnado de EGB.	
<b>Objetivo de la sesión</b>	Lograr que los padres puedan hacer un reconocimiento de las actitudes erradas que pueden influir en los comportamientos negativos en la niñez.	
<b>Contenido</b>	Concientización de los representantes familiares de su rol en favor de la igualdad	
<b>Actividades</b>	<p><b>Inicio:</b></p> <p>La facilitadora hará las siguientes preguntas a los padres las cuales serán de reflexión y no tendrán que contestar públicamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es la igualdad de género para usted?</li> <li>• ¿He demostrado con mis acciones que soy de apoyo para mi esposo o esposa al compartir algunas tareas?</li> <li>• ¿Sabe usted que es la corresponsabilidad doméstica?</li> <li>• ¿Qué tipo de modelo a seguir soy para mi hijo/ hija?</li> </ul> <p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La facilitadora colocará el siguiente video <a href="https://www.youtube.com/watch?v=XOixTqQVyaA">https://www.youtube.com/watch?v=XOixTqQVyaA</a> y preguntará ¿Qué pueden acotar del video expuesto?</li> <li>• La facilitadora explicará a los padres que, como parte del plan de igualdad a llevarse a cabo, abordaremos el tema de la corresponsabilidad doméstica, el cual se apoyará mediante el siguiente video. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=RCKQRGw2V3k">https://www.youtube.com/watch?v=RCKQRGw2V3k</a></li> </ul> <p><b>Cierre:</b></p> <p>La facilitadora dará espacio para que las madres y los padres de familia puedan acotar algún comentario, referente a lo expuesto y dar su apreciación respecto al tema.</p>	<p><b>Tiempo:</b></p> <p>15 min ´</p> <p>30 min</p> <p>15 min ´</p>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroproyector, laptop, audio (parlantes)</li> <li>• Aula con sillas y mesas móviles</li> <li>• Hojas esferos</li> </ul>	

<b>Sesión 3</b>	<b>Tiempo:</b> 1 hora	<b>Título:</b> ¿De qué manera estoy influenciando a mi hijo/a?
<b>Objetivo específico</b>	Identificar la situación familiar y su efecto en el comportamiento de los estudiantes de la EGB	
<b>Objetivo de la sesión</b>	Que los padres puedan reconocer que el vocabulario y las actitudes que se emplean delante del alumnado puede llevarlos a tener actitudes no gratas en el aula de clases.	
<b>Contenido</b>	Especificación del lenguaje discriminatorio, peyorativo, ofensivo y/o discriminatorio.	
<b>Actividades</b>	<p><b>Inicio:</b> La facilitadora preguntará a los padres</p> <p>¿Utiliza usted un lenguaje apropiado para su hijo/a?</p> <p>¿Alguna vez ha intimidado a su hijo o hija con términos que aludan a su fuerza, capacidad o inteligencia?</p> <p>¿Sabía usted que la niñez está teniendo actitudes discriminatorias entre sí?</p> <p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La facilitadora hablará con madres y padres acerca de los términos sexistas que muchas veces se emplean en el niño o niña, tales como: “los niños no lloran”, “los niños no son débiles, las niñas son débiles”, etc. y cómo esto afecta a su percepción de determinadas cosas.</li> <li>• Explicar a madres y padres cuales son los momentos detonantes que pueden llevar a usar términos inapropiados con la niñez.</li> <li>• Mostrar a madres y padres por medio del siguiente video, una esquematización de lo que está ocurriendo entre niños y niñas en la unidad educativa <a href="https://www.youtube.com/watch?v=-4o6tQkJdwo&amp;t=28s">https://www.youtube.com/watch?v=-4o6tQkJdwo&amp;t=28s</a></li> </ul> <p><b>Cierre:</b> Finalmente se realizará un conversatorio general para escuchar los comentarios de los padres, respecto a lo expuesto.</p>	<p><b>Tiempo:</b></p> <p>10 min</p> <p>30 min</p> <p>20 min´</p>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroproyector, laptop, audio (parlantes)</li> <li>• Aula con sillas y mesas móviles.</li> <li>• Hojas esferos</li> </ul>	

### Actividades para el alumnado de EGB

<b>Sesión 4</b>	<b>Tiempo:</b> 1 hora y 10´	<b>Título:</b> “Stand de la Igualdad”
<b>Objetivo específico</b>	Planificar actividades generales en la etapa de la Educación General Básica de la Unidad Educativa José Gabriel Batallas para favorecer la igualdad de género.	
<b>Objetivo de la sesión</b>	Enseñar a los niños de EGB sobre la igualdad de género mediante conceptos básicos, concisos y precisos como apertura del plan de igualdad a desarrollarse en el año lectivo de estudio.	
<b>Contenido</b>	Conceptos básicos de igualdad de género: corresponsabilidad y discriminación de género.	
<b>Actividades</b>	<p><b>Inicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La facilitadora mostrará al alumnado un video con la finalidad de éste pueda interpretar por sí mismos lo que es un ambiente escolar de discriminación de género. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=-4o6tQkJdwo&amp;t=28s">https://www.youtube.com/watch?v=-4o6tQkJdwo&amp;t=28s</a></li> <li>• La facilitadora preguntará al alumnado si sabe qué significa la palabra igualdad.</li> <li>• La facilitadora preguntará al alumnado qué entienden por discriminación y discriminación de género.</li> </ul> <p><b>Desarrollo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La facilitadora mostrará al alumnado los conceptos base sobre la igualdad y discriminación de género.</li> <li>• La facilitadora preguntará al alumnado si alguna vez se han sentido excluidos o rechazados.</li> <li>• La facilitadora indicará al alumnado qué actitudes son correctas y cuales no lo son en pro de una relación de igualdad escolar.</li> <li>• La facilitadora proveerá de un espacio para que el alumnado pueda expresar sus sentimientos.</li> </ul> <p><b>Cierre:</b> Se preguntará al alumnado qué comprendió de lo expuesto y se contestará cualquier pregunta y se brindará un aperitivo.</p>	<p><b>Tiempo:</b></p> <p>20 min ´</p> <p>30 min</p> <p>20 min.</p>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelógrafos, gigantografías, globos, proyector, bocadillos, mesas, marcadores, hojas, cinta.</li> </ul>	

<b>Sesión 5</b>	<b>Tiempo:</b> 40´	<b>Título:</b> Socio drama “La desigualdad”
<b>Objetivo específico</b>	Planificar actividades generales en la etapa de la Educación General Básica de la Unidad Educativa José Gabriel Batallas para favorecer la igualdad de género.	
<b>Objetivo de la sesión</b>	Mediante el socio drama mostrar a los estudiantes cómo nuestras palabras y/o acciones afectan a las personas que nos rodean y que es necesario respetar y valorar a las personas del género opuesto.	
<b>Contenido</b>	Ejemplos de discriminación por el género mediante actitudes y lenguaje sexista.	
<b>Actividades</b>	<p><b>Inicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La facilitadora explicará al alumnado que se hará una “obra de teatro” y que presten mucha atención porque vamos a hablar de ello.</li> <li>• La facilitadora con la ayuda de estudiantes de grados superiores u otros docentes, preparará un socio drama recreando una situación usual observada en la unidad educativa en la hora de recreo: cómo un grupo de niñas se acerca a los niños para jugar básquet, pero las niñas son rechazadas porque “son bobas y no saben jugar tan bien como los niños” (a decir de ellos). Las niñas se retiran, una de ellas se pone a llorar y cuando regresa al aula de clases está callada, no participa y triste.</li> <li>• Una vez concluida la intervención, se le preguntará al alumnado: ¿Qué pasó en la obra? ¿Por qué la niña se puso a llorar?</li> <li>• ¿Cómo te sentirías tú si te hicieran lo mismo?</li> </ul> <p><b>Desarrollo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Después del socio drama la facilitadora explicará al alumnado, por qué lo que ocurrió fue incorrecto y cómo debería ser la relación entre niños y niñas.</li> <li>- La facilitadora planteará, además, otros ejemplos para llegar a la misma finalidad: que niños y niñas no deben discriminarse entre sí y que nuestras palabras pueden lastimar los sentimientos de los demás si no somos cuidadosos.</li> </ul> <p><b>Cierre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se preguntará al alumnado qué les pareció la obra.</li> <li>- Se escucharán sus opiniones y se contestará cualquier duda.</li> </ul>	<p>15 min</p> <p>15 min</p> <p>10 min</p>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vestimenta infantil, balón de básquet, sillas</li> </ul>	

<b>Sesión 6</b>	<b>Tiempo:</b> 60´	<b>Título:</b> Dinámica en clase: “Mi profesión”
<b>Objetivo específico</b>	Diseñar estrategias aplicables en las aulas de clases para fomentar la igualdad de género en la etapa mencionada	
<b>Objetivo de la sesión</b>	Mostrar que tanto niñas como niños tienen los mismos derechos y oportunidades para acceder a la profesión de su elección y que debemos valorar y respetar a nuestros compañeros y compañeras por igual.	
<b>Contenido</b>	Descripción de las profesiones	
<b>Actividades</b>	<p><b>Inicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La facilitadora llevará un implemento característico de las profesiones más comunes como: una bata de doctor/a, un gorro de cocinero/a, una cinta métrica de costurera/sastre, un casco de ingeniera/ingeniero, un microscopio de científica/científico, una computadora para un secretario/a, una manguera de bombea/o, un balón de futbol de futbolista, un cuaderno para una maestra/o, entre otras.</li> <li>• La facilitadora le indicará al alumnado si saben de qué profesión es o quien usa cada implemento.</li> <li>• La facilitadora indicará al alumnado en qué consiste cada profesión de las que están presentes y cuál es su importancia.</li> </ul> <p><b>Desarrollo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La facilitadora le dirá al alumnado que escoja un implemento de acuerdo con la profesión que más le gustó.</li> <li>• La facilitadora le preguntará a la clase en general ¿Por qué le gustó esa profesión?</li> <li>• La facilitadora en base a las respuestas del alumnado le indicará que en la actualidad todos y todas tenemos las oportunidades de acceder a la profesión que más sea de nuestro agrado, que podemos lograrlo si nos esforzamos y ponemos todo el corazón en ello y que cada persona se esfuerza por hacer su trabajo lo mejor posible, Por eso debemos respetar y valorar lo que hacen los demás, porque todas las profesiones se sirven mutuamente.</li> </ul>	<p><b>Tiempo:</b> 10 min</p> <p>30 min ´</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo con la temática de cada grupo se dará espacio para la intervención del alumnado, seguido de la participación del maestro a cargo.</li> <li>• Se puede optar por un dramatizado, canción, poema u otra actividad para complementar la disertación.</li> </ul> <p><b>Cierre:</b> Al finalizar la intervención del alumnado, la maestra cerrará la participación de su grupo con una acotación a lo ya hablado.</p>	5 min
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelógrafos, gigantografías, globos, proyector, bocadillos, mesas, marcadores, hojas, cinta, carpas, sillas.</li> </ul>	

<b>Sesión 8</b>	<b>Tiempo:</b> 60´	<b>Título:</b> Mural de la Igualdad
<b>Objetivo específico</b>	Planificar actividades generales en la etapa de la Educación General Básica de la Unidad Educativa José Gabriel Batallas para favorecer la igualdad de género	
<b>Objetivo de la sesión</b>	Que cada estudiante niña y niño pueda reconocer cuán valioso es y cuan valiosos son sus compañeros del sexo opuesto y que por lo tanto todos merecemos respeto	
<b>Contenido</b>	Conceptos de inclusión y respeto, fortalecimiento de relación interpersonal entre el alumnado.	
<b>Actividades</b>	<p><b>Inicio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La facilitadora o maestra indicará al alumnado que en la pared del aula de clases habrá un mural en blanco en donde lo adornaremos con ideas sobre la igualdad y el respeto.</li> <li>- Se explicará que todos pintarán una de sus manos con acuarela y otro grupo con la ayuda de la maestra recortará las frases que la maestra ha preparado para el mural.</li> </ul> <p><b>Desarrollo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A cada estudiante se le pintará la manito con acuarela, quien dirigirá al mural y plasmará su manita ahí. Por otro lado, otro grupo de estudiantes tendrán frases impresas que la maestra les habrá facilitado y con la ayuda de cinta lo adherirán al mismo mural.</li> <li>• Toda la clase leerá las frases que están presentes en el mural.</li> <li>• La facilitadora les preguntará: ¿cómo se sintieron? ¿Les gustó la actividad?</li> <li>• Después la facilitadora le dirá a un o una estudiante que mencione una cualidad de una niña y viceversa, para de esta manera se puedan fortalecer los lazos entre niñas y niños</li> </ul> <p><b>Cierre:</b></p> <p>Se refuerza la importancia del trabajo en grupo y se felicita al alumnado por la actividad</p>	<p><b>Tiempo:</b></p> <p>10 min.</p> <p>40 min.</p> <p>10 min</p>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuarela, agua, jabón, toallas</li> <li>• Cartulinas blancas</li> <li>• Computadora, impresora, hojas, tijeras, cinta</li> </ul>	

#### **6.4. Evaluación y monitoreo**

Para monitorizar y evaluar si las actividades del plan de igualdad de género propuesto están generando resultados y si los objetivos propuestos están lográndose, nos guiaremos por los siguientes parámetros:

- El porcentaje de asistencia de los padres y las madres a las charlas y asesorías.
- El nivel de atención del alumnado y participación durante las actividades.
- Las conductas, comportamientos y lenguaje observadas durante las clases y en el tiempo de recreo por parte de los estudiantes de EGB.
- Observar el trato por parte de los niños hacia las niñas.
- El nivel de implicación del profesorado con el plan de igualdad socializado y su participación en los distintos procesos.

Para el registro de datos que permitan analizar los parámetros mencionados se utilizarán los siguientes instrumentos: un diario de campo donde las dinamizadoras (dos docentes de Básica) registrarán los aspectos significativos en referencia a los aspectos mencionados; y las fichas de evaluación de las actividades del plan de igualdad dirigidas al alumnado, representantes familiares y al profesorado que presentan los anexos 1, 2 y 3.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abellán, C. M. (2017). Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes. *Revista Complutense de Educación*, 28(1), 45-59. [https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_RCED.2017.v28.n1.48715](https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n1.48715)
- ALBOAN (2020a). *Claves para el análisis de la coeducación en la escuela Guía de recursos prácticos*. <https://www.edukalboan.org/es/actividad/claves-para-el-analisis-de-la-coeducacion-en-la-escuela-guia-de-recursos-practicos>
- ALBOAN (2020b). *Repensar la escuela desde la coeducación Guía metodológica para la elaboración de planes de coeducación a través de autodiagnósticos participativos de centro*. <https://www.edukalboan.org/es/actividad/repensar-la-escuela-desde-la-coeducacion>
- Candel, E. C. (2019). El uso de las TIC en la inclusión educativa. El bullying, componentes y diferencia de género. *Revista de Educación Mediática y TIC*, 9(1), 126-148. <https://doi.org/https://doi.org/10.21071/edmetic.v9i1.12110>
- Carnoy, M. (2005). La búsqueda de la igualdad a través de las políticas educativas: alcances y límites . *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* , 3(2), 1-14.
- Chávez, V., Fernández, N., Jaramillo, J., López, J., Mideros, A., Peña, C., Proaño, M., Romero, S., Uzcategui, M., & Villacís, M. (2020). *¿Cómo está el desarrollo en Ecuador?, perspectivas desde el Plan de Desarrollo y Agenda 2030*. <https://odsterritorioecuador.ec/pndyods/>
- Feminario de Alicante (1987). *Elementos para una educación no sexista. Guía didáctica para la Coeducación*. Víctor Orenga editores. <http://bitly.ws/wnfA>
- Fernández Carballo, R., & Duarte Cordero, A. (2006). Preceptos de la ideología patriarcal asignados al género femenino y masculino, y su refractación en ocho cuentos utilizados en el tercer ciclo de la educación general básica del sistema educativo costarricense en el año 2005. *Revista Educación*, 30(2), 145-162
- González, D. H., & Peñate, M. M. (2017). Funcionalidad familiar en escolares con comportamientos de riesgo psicosocial en una institución educativa de Sincelejo (Colombia). *Revista Salud Uninorte*, 33(3), 429-437.
- Ley Orgánica de Educación Intrcultural -LOEI-* (Febrero de 2017). Ministerio de Educación : <https://educacion.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2017/02/Ley\_Organica\_de\_Educacion\_Intercultural\_L  
OEI\_codificado.pdf

Ministerio de Educación (2017). Bachillerato General Unificado:  
<https://educacion.gob.ec/curriculo-bgu> Ministerio de Educación (2017). Bachillerato  
General Unificado: <https://educacion.gob.ec/curriculo-bgu>

Moncayo Fiusa, Z., Ortega Gaité S., & Tudela Desantes M.( 2013). *Crecer en equidad*.  
PUCESE.

ONU (Enero de 2021). *Colectiva justicia mujer* . Colectiva justicia mujer :  
[https://colectivajusticiamujer.org/wp-content/uploads/2021/01/foll-igualdadg-8pp-  
web-ok2.pdf](https://colectivajusticiamujer.org/wp-content/uploads/2021/01/foll-igualdadg-8pp-web-ok2.pdf)

Organización Internacional del Trabajo -OIT- (2013). *¿Qué son los roles de género?*  
[https://www.oitcinterfor.org/p%C3%A1gina-libro/%C2%BFqu%C3%A9-son-roles-  
g%C3%A9nero#:~:text=Son%20los%20comportamientos%20aprendidos%20en,y  
%20valorizarlas%20de%20manera%20diferenciada.](https://www.oitcinterfor.org/p%C3%A1gina-libro/%C2%BFqu%C3%A9-son-roles-g%C3%A9nero#:~:text=Son%20los%20comportamientos%20aprendidos%20en,y%20valorizarlas%20de%20manera%20diferenciada.)

Ovejas, I. S. (2012). Coeducación: un derecho y un deber del profesorado. *Revista  
Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15(3), 59-67.

Subirats, M. (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de  
Educación. Género y Educación*, 6. <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie06a02.htm>

Umaña, S. A. (2004). Hacia una educación no sexista. *Revista Electrónica "Actualidades  
Investigativas en Educación"*, 4(2), 3.

UNESCO (s.f.). *Igualdad de Género*.  
[https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-  
library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf)

## ANEXOS

### Anexo 1: Ficha de evaluación (alumnado)

#### Facilitadora:

#### Plan de Igualdad de la U. E. José Gabriel Batallas

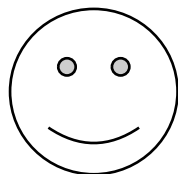
#### Encuesta de satisfacción dirigida a los estudiantes

Sesión \_\_\_\_\_: Tema/Actividad \_\_\_\_\_

¿Cuántos años tienes? \_\_\_\_\_

¿Cómo te llamas? \_\_\_\_\_

¿Te gustó lo que la profesora habló o mostró? Pinta la carita feliz si te gustó y si no te gustó pinta la cara triste



¿Aprendiste algo nuevo? Si la respuesta es sí, pinta la carita feliz, si la respuesta es no, pinta la cara triste



¿Qué aprendiste hoy?

## Anexo 2 Ficha de evaluación (representantes familiares)

Facilitadora:

Plan de Igualdad de la U. E. José Gabriel Batallas

Encuesta de satisfacción dirigida a las madres y los padres de familia.

Nombre: \_\_\_\_\_

<b>Criterios</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
¿Le pareció interesante lo compartido en estas sesiones?		
¿Está de usted de acuerdo en que se involucre a los padres y las madres de familia en actividades como estas?		
¿Conocía del tema?		
¿Estaba usted al tanto del comportamiento del alumnado?		
¿Está usted de acuerdo con lo hablado durante la charla?		
¿Cree usted que lo compartido le servirá para fortalecer la relación con su hijo o hija?		
¿La facilitadora se expresó con claridad?		
¿La facilitadora aclaró las dudas que se generaron durante la charla?		

**Anexo 3: Ficha de evaluación (personal docente)**

Facilitadora:

Plan de Igualdad de la U. E. José Gabriel Batallas

Docente: \_\_\_\_\_

Nivel a cargo \_\_\_\_\_

<b>Criterios</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
¿Considera usted que la información compartida es relevante?		
¿El diagnostico situacional presentado en la EGB está relacionado con los estudiantes a su cargo?		
¿Considera usted necesario la realización de un plan de igualdad en la Unidad Educativa?		
¿Tenía usted conocimiento acerca de la Igualdad de género?		
¿Considera usted que la formación docente en materia de igualdad de género es necesaria?		
¿Cree usted que estrategias como esta generarán cambios positivos en el entorno escolar?		
¿La exposición realizada fue clara y precisa?		
¿Los términos utilizados fueron de fácil comprensión?		
¿Hubo concordancia de ideas en el tema expuesto?		
¿La expositora creó espacios de interacción pertinentes con la audiencia para el desarrollo del tema?		